



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

23 ABR. 2001

RES. HCD No. 064-01

Expte. No. 4.948-00

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Marta Estela Juárez, mediante la cual eleva la propuesta para el dictado de un curso de posgrado sobre el tema **ANALISIS Y CLAVES PARA LA COMPRENSION DEL ISLAM DE AYER Y DE HOY**, el que estará a cargo del Dr. FELIPE MAILLO SALGADO; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado ha emitido opinión favorable al pedido formulado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 085-01, aconseja aprobar la propuesta para el dictado del mencionado curso de posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 17-04-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema: **ANALISIS Y CLAVES PARA LA COMPRENSION DEL ISLAM DE AYER Y DE HOY**, el que estará a cargo del Dr. FELIPE MAILLO SALGADO, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO

2) OBJETIVOS:

- Se pretende alcanzar una doble finalidad. Desde las clases teóricas se trata de dar unos conocimientos afinados acerca de la realidad actual del Islam y de los países árabes, tanto desde el punto de vista social como del económico y cultural.  
Por otro lado se emprenderá una investigación práctica por grupos (que ha de hacerse fuera de las horas lectivas) sobre las mentalidades de un determinado periodo, siguiendo una metodología





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolívar 5160 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4265458

RES. HCD No. 064 - 01

puesta a punto por el profesor, bajo cuya dirección se trabajará sobre un texto de tipo histórico-literario. Los resultados de la investigación se verán el último día del curso.

3) CONTENIDO:

- De acuerdo a la presentación del docente responsable.-

4) INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

03, 04, 10 y 11 de agosto de 2001. Cuarenta (40) horas.

5) CERTIFICACIONES:

La Facultad de Humanidades otorgará certificaciones del curso de posgrado a los docentes y graduados que cumplan con las exigencias establecidas por el docente responsable a cargo del mismo.-

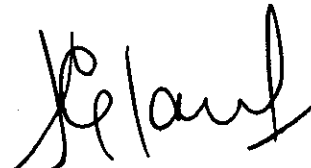
ARTICULO 2o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

De Actualización: \$ 30.- (Pesos treinta)

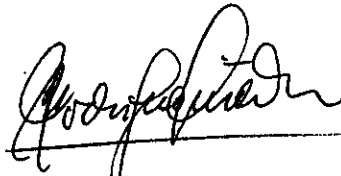
De posgrado : \$ 50.- (Pesos cincuenta)

ARTICULO 3o.- DESIGNAR a la Prof. MARTA ESTELA JUAREZ, docente responsable del curso de posgrado, la que deberá encargarse de la difusión, cobro de arancel, asistencia y todo requisito indispensable para la elaboración de los certificados.-

ARTICULO 4o.- HAGASE SABER, comuníquese a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamentos de Posgrado y Docencia, Dirección Administrativa Contable y C.U.E.H..-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES